



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023**

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023

DÍA CUARENTA Y CUATRO

A la una y veintiún minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senador ausente y excusado:

Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; Gobierno; Educación, Turismo y Cultura; Jurídico y Desarrollo Económico; Asuntos de las Mujeres; Asuntos Municipales y Vivienda; Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; Desarrollo de la Región Oeste; Desarrollo de la Región Norte; Desarrollo de la Región Este y la Especial para la Erradicación de la Pobreza, a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Jan Marcos Escobar, de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 18 de septiembre de 2023.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes, 25 de septiembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Bernabe Riefkohl, hacen expresiones.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. de la C. 7 y de la R. C. de la C. 238, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 936 y 1189; y del P. de la C. 1151, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Norte, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 368 y 380, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Norte, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 303.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 344; 832; 833 y 834, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 258

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar los artículos 2, 4, 8 y 12 de la Ley 130-2007, conocida como “Ley para crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar”, a los fines de otorgarle al antes referido Concilio, la responsabilidad de revisar y aprobar los Protocolos de Servicios para las Personas sin Hogar que se supone que las dependencias gubernamentales tengan elaborados, y junto al Departamento de Salud, revisar y aprobar los Protocolos de Servicios para las Personas sin Hogar que se supone que las facilidades de salud tengan elaborados; enmendar el Artículo 10 para añadir el término del cargo de los miembros del Concilio; derogar la Ley 27-2007, conocida como “Ley Para la Prestación de Servicios de Salud a Personas sin Hogar en las Facilidades de Salud”, y la Ley 199-2007, conocida como “Ley Para la Prestación de Servicios a Personas sin Hogar”, y consolidar las disposiciones de ambas leyes, en la presente; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. de la C. 1008

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar el Artículo 9 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, con el propósito de crear formalmente una denominada “Carta de Derechos de la Población Correccional en Puerto Rico”; disponer que los derechos otorgados sean interpretados de la forma más liberal y beneficiosa para el cliente; establecer la forma en que la población correccional podrá reclamar el cumplimiento de los derechos y beneficios otorgados mediante esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1848

Por los representantes Hernández Montañez, Méndez Núñez, Santa Rodríguez y Meléndez Ortiz:

“Para enmendar los incisos (a), (b), (c), (d), (e), (f) y (g) del Artículo 82 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, a los fines de reestructurar los criterios uniformes prevalecientes para establecer el salario base de los fiscales de distrito, fiscales auxiliares IV, fiscales auxiliares III, fiscales auxiliares II, fiscales auxiliares I, procuradores de menores, procuradores de familia y registradores de la propiedad; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 306

Por el representante Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a activar la cláusula (b) de la Sección 4 de la Resolución Conjunta 73-2016 y revertir inmediatamente la titularidad del terreno y de la estructura de la Escuela Elemental de la Comunidad Ramona Rivera de Morales, localizada en la Carretera PR-976, km 6.0, hm 2.0 del Barrio Peñón del Municipio de Fajardo al Gobierno de Puerto Rico.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

R. C. de la C. 470

Por el representante Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación de acuerdo con lo establecido a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 del 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el Número 28 en el Plano de Subdivisión de la finca Martineau, sita en el barrio Florida del término municipal de Vieques, Puerto Rico; compuesta de trece cuerdas con doscientos noventa y dos diez milésimas de otra (13.0292), equivalentes a cincuenta y un mil doscientos nueve metros Cuadrados con nueve mil ciento siete diezmilésimas (51,209.9107). Colinda al Norte, con finca individual número 27; por el Sur, con finca individual-número 29; por el Este, con camino que los separa de las fincas individuales números 34 y 33 y por Oeste, con finca individual número 22.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY

P. del S. 1335

Por la señora Rivera Lassén:

“Para designar la semana del 10 al 15 de abril de cada año como la “Semana de la Musicoterapia en Puerto Rico”, como parte de los esfuerzos para reconocer esta disciplina como una profesión de la salud importante para el bienestar y el desarrollo físico, cognitivo, emocional y psicológico de los seres humanos; para crear conciencia sobre los múltiples beneficios que tiene para todas las poblaciones que componen nuestra sociedad; y para promover el acceso a este servicio de salud.”

(SALUD)

P. del S. 1336

Por la señora Santiago Negrón:

“Para enmendar el inciso (9) del Artículo 6 de la Ley 51-1996, según enmendada, denominada “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, con el fin de disponer que el curso de educación física adaptada será ofrecido al estudiantado en la frecuencia y duración recomendada por la maestra especialista en educación física adaptada o por el Comité de Evaluación y Consultoría constituido por la agencia a esos efectos; requerir el nombramiento de, al menos, una maestra especialista en Educación Física Adaptada en cada escuela con matrícula asignada a las Rutas de Graduación II y III del Programa de Educación Especial; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1337

Por la señora Moran Trinidad:

“Para añadir un nuevo Artículo 26-A en la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley de Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación de Puerto Rico”, con el propósito de reglamentar la creación de registros municipales de alquileres a corto plazo y establecer un proceso

uniforme de licencias de forma tal que se refuerce la seguridad, convivencia residencial, manejo de infraestructura y ordenación en los municipios de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1338

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 108 del 29 de junio de 1965, según enmendada, conocida como la “Ley para Regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico”, a los fines de establecer que la edad mínima requerida para obtener una licencia de guardia privado será de dieciocho (18) años.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1339

Por la señora Soto Tolentino:

“Para que, como parte del ingreso de una persona, indistintamente de su edad, a un asilo, centro de cuidado o facilidad de cuidado prolongado sea mandatorio que se incluya en su expediente un examen oral con un límite de 60 días de retroactividad al momento de ingresar y se cumpla con al menos una revisión bucal anual y se haga constar bajo la certificación de un cirujano dentista; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1340

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para enmendar los Arts. 5.1, 5.2, 5.3, 5.9, 5.13, 5.16, 9.9, y 9.10 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como Código Electoral de Puerto Rico de 2020, a los fines de extender la franquicia electoral a las personas extranjeras residentes en Puerto Rico; para adaptar las papeletas y tarjetas electorales a esos efectos; para ordenar a la Comisión Estatal de Elecciones que reglamente los detalles necesarios para la implementación de esta ley; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1341

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para enmendar el Artículo 182 de la Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” de 2012, a los fines de aumentar el valor mínimo que debe tener un bien apropiado ilegalmente para que se configure la modalidad agravada del delito de apropiación ilegal de 500 dólares a 1,000 dólares.”
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1342

Por la señora Rivera Lassén:

“Para establecer la ‘Ley para Incentivar la Retención y Retorno de Nuestra Juventud y Fomento de Familias Jóvenes’; enmendar las Secciones 1031.02, 1033.15, añadir nuevas Secciones 1052.05, 1052.06 y 1052.07, enmendar la Sección 5023.01 de la Ley 1-2011, conocida como Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendada; enmendar la Sección 1020.02 de la Ley 60-2019, conocida como el Código de Incentivos, según enmendada; a los fines de ampliar las exenciones

contributivas aplicables a jóvenes, establecer un crédito por los pagos de préstamos estudiantiles, establecer un crédito por menor dependiente en Puerto Rico, disponer para la deducibilidad de los gastos de transporte aéreo y mudanza a Puerto Rico, los pagos de alquiler residencial a largo plazo y los gastos médicos veterinarios, establecer un crédito para la compra de bicicletas eléctricas, extender la edad de elegibilidad de incentivos para jóvenes empresarios(as) para profesionales médicos(as) y veteranos(as); y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1343

Por el señor Santiago Torres:

“Para enmendar los artículos 2.021 y 2.025 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, con el propósito de eximir de consulta de transacción la venta de solares municipales a los usufructuarios, arrendadores, poseedores de hecho o inquilinos de los mismos, así como la venta de solares vacantes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 450

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que confeccione, y distribuya entre los pasajeros que utilicen las facilidades aeroportuarias, un documento enumerando los derechos que posee el pasajero frente a las compañías que proveen servicios de transportación aérea en Puerto Rico y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 451

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico identificar la suma de un millón de dólares (\$1,000,000) a ser repartidos entre los municipios con mayor necesidad para apoyarlos en el cuidado y mantenimiento de los caballos realengos que estos capturen; y para otros fines relacionados.

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 452

Por el señor Santiago Torres:

“Para designar con el nombre de Ramón Arístides Cruz Aponte a la Escuela Intermedia del Siglo 21, ubicada en la carretera 152, kilómetro 7.5, del Barrio Quebradillas del Municipio de Barranquitas, en honor a su ejemplar trayectoria, liderazgo educativo y sus aportaciones al quehacer académico, cultural y cívico de toda la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. del S. 845

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado realizar una investigación sobre los ofrecimientos de educación superior disponibles en Puerto Rico para preparar docentes de Educación Física Adaptada, incluyendo el estado de situación del programa de Bachillerato en Educación Física Especial y Elemental del Departamento de Educación Física Adaptada de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón y la deseabilidad de ofrecer programas subgraduados adicionales de Bachillerato en Educación Física Especial y Elemental en los demás recintos de la Universidad de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 846

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales y la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los terrenos abandonados disponibles en Puerto Rico que puedan ser utilizados para el establecimiento de santuarios de caballos realengos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 847

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las instalaciones municipales del Municipio de Carolina, incluyendo y sin limitarse las gestiones que ha realizado con las agencias estatales y federales y el plan de trabajo para mejoramiento de éstas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 848

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 731 que ordena a la Comisiones de Gobierno; ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el acuerdo colaborativo entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Educación a los fines de conocer sobre su estricto cumplimiento el cual es efectivo hasta el 30 de septiembre de 2024.”

R. del S. 849

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 604 que ordena a las Comisiones de Gobierno; y de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la efectividad, ejecución y conveniencia del mecanismo dispuesto en el ordenamiento jurídico sobre la adquisición de seguros para el Gobierno, los municipios y todas las corporaciones y dependencias gubernamentales.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1013; 1082; 1085; y 1177.

Del Secretario de la Cámara de Representantes cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 258; 1008 y 1848; y las R. C. de la C. 306 y 470, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 1355 y la R. C. de la C. 237.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 923 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno al P. del S. 229 y la R. C. del S. 391.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 1033.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 575 y 382, debidamente firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 43; 45 (Conferencia); 586; 1078 y 1647 (Conferencia); y las R. C. de la C. 2 (Reconsiderada); 442 (Reconsiderada) y 517; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que, en la sesión del lunes, 25 de septiembre de 2023, el Senado acordó otorgar su consentimiento para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1078.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación de los P. del S. 515 (Conferencia) y 690 (Conferencia) (Reconsiderado); y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 678 (Conferencia) debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1096, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1256, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 837, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 438.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1150, al cual se unieron la senadora Jiménez Santoni; el senador Morales; la senadora Padilla Alvelo; el senador Ríos Santiago; y las senadoras Riquelme Cabrera y Soto Tolentino.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 2, al cual se unió la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 951, al cual se unieron los senadores Morales y Ríos Santiago.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 25 de septiembre de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 25 de septiembre de 2023, hasta el martes, 3 de octubre de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 25 de septiembre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 18 de septiembre de 2023, hasta el lunes, 25 de septiembre de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 25 de septiembre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 25 de septiembre de 2023, hasta el martes, 3 de octubre de 2023.

Del senador Morales, una comunicación informando que en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2023, el Senado de Puerto Rico tuvo ante su consideración R. C. del S. 406, para el cual emitió un voto en contra y notifica su intención de cambiar su voto de manera que el mismo conste a favor.

Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Indianápolis, Indiana, celebrado del 12 al 17 de agosto de 2023, en el que participó de la Cumbre Legislativa de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Toronto, Canadá, celebrado del 18 al 24 de agosto de 2023, en el que participó del Encuentro Anual 2023 de la región este del Concilio de Gobiernos Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 10 al 13 de septiembre de 2023, en el que participó de varias reuniones en el Congreso de los Estados Unidos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Soto Rivera, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 10 al 13 de septiembre de 2023, en el que participó de varias reuniones en el Congreso de los Estados Unidos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Río de Janeiro, Brasil, celebrado del 19 al 24 de septiembre de 2023, en el que participó del Simposio Internacional de Líderes Legislativos de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Aponte Dalmau, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Río de Janeiro, Brasil, celebrado el 21 y 22 de septiembre de 2023, en el que participó del Simposio Internacional de Líderes Legislativos de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0157:

“Esta Asamblea Legislativa tiene el deber ineludible de fiscalizar el funcionamiento de las agencias de gobierno. Para esto necesitaríamos contar con la información más exacta y precisa sobre dicho funcionamiento, incluyendo las asignaciones presupuestarias de estas agencias gubernamentales.

Por todo lo antes, nos vemos obligadas/os a exigir que se nos informe mediante la siguiente solicitud de información. A los fines de conocer y verificar la documentación, la senadora y el senador que suscriben solicitan que el Negociado de la Policía, por conducto de su Comisionado, someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL COMISIONADO DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO, SEÑOR ANTONIO LÓPEZ FIGUEROA

Se le solicita:

1. Una tabla con la siguiente información, desde el año 2000 al presente:
 - a) La cantidad de agentes de la Policía empleados, año por año.
 - b) La cantidad de dichos agentes de la Policía que, año por año, sirvieron a la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas).
2. Un desglose detallado de cada uno de los presupuestos anuales de la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas) del 2000 al 2023.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Negociado de la Policía producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico, señor Antonio López Figueroa, a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la Petición de Información 2023-0158:

“La Ley 129-2005, según enmendada, “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” establece la política pública en torno a la compra de productos a pequeños y medianos comerciantes de capital local. La ley dispone que se le requiera al Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, asignar los siguientes por cientos del total de la partida certificada a compras de su presupuesto general para ser otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas:

1. Un veinte por ciento (20%) para los años fiscales antes del 2016-2017;
2. Un treinta por ciento (30%) para el año fiscal 2016-2017;
3. Un treinta y dos por ciento (32%) para el año fiscal 2017-2018;
4. Un treinta y cinco por ciento (35%) para el año fiscal 2018-2019;
5. Un treinta y ocho por ciento (38%) para el año fiscal 2019-2020;
6. Un cuarenta por ciento (40%) para el año fiscal 2020-2021

El Artículo 7 de la Ley 129-2005 establece que:

1. El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) debe establecer los mecanismos de control presupuestario necesarios, incluyendo la separación de fondos y reservas, para asegurar el cumplimiento con lo dispuesto en esta Ley, relativo a separar el por ciento que corresponda según el inciso 1 del Artículo 6 de esta ley, del presupuesto de compras para la adquisición de bienes producidos o mercadeados por microempresas, pequeñas y medianas empresas, por parte de los departamentos, agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas cuyos gastos de funcionamiento se sufragen en todo o en parte del Fondo General. Además, la Administración de Servicios Generales, al siguiente mes de finalizar el año fiscal, preparará y presentará en la Secretaría de cada Cuerpo Legislativo y a la OGP, un informe detallado de las compras realizadas por las entidades sujetas, y de las medidas tomadas para fiscalizar que los fondos públicos asignados sean utilizados de conformidad con los parámetros que establece esta Ley.
2. La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) informará al Secretario de Hacienda que se retendrá un (1) por ciento de las asignaciones presupuestarias, o remesa o pago por servicios públicos, provenientes del Fondo General a cualquier departamento, agencia, instrumentalidad, dependencia, municipio o corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que incumpla con las disposiciones de esta Ley. El incumplimiento de esta Ley será certificado por la propia OGP. La certificación deberá ser emitida antes del 31 de diciembre de cada año. El equivalente al cincuenta (50) por ciento del uno (1) por ciento retenido será transferido a la Compañía de Comercio y Exportación. Con este presupuesto añadido, la Compañía de Comercio y Exportación deberá contratar capital humano adicional y adquirir las herramientas necesarias para fiscalizar eficientemente el cumplimiento de esta Ley. Además, la Compañía de Comercio y Exportación también deberá utilizar dichos fondos para presupuestar todas aquellas ayudas, incentivos, talleres de preparación y todas aquellas actividades que sean necesarias para fortalecer y velar por el buen desarrollo económico de las microempresas, pequeñas y medianas empresas locales. El restante cincuenta (50) por ciento del uno (1) por ciento retenido será asignado a una cuenta creada por el Secretario de Hacienda que se utilizará para cumplir con el pago a las microempresas, pequeñas y

medianas empresas, incluyendo aquellas poseídas u operadas por mujeres residentes de Puerto Rico, según dispuesto en el inciso 8, del Artículo 6 de la presente Ley.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP),
A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, HON. JUAN CARLOS BLANCO

1. Mecanismos de Control Presupuestario:
 - a. Procedimientos detallados que describan los mecanismos establecidos para el control presupuestario, incluyendo la separación de fondos y reservas, para asegurar el cumplimiento con lo dispuesto en la Ley. Esto puede incluir manuales, políticas internas o guías operativas.
2. Informe de Compras y Fiscalización:
 - a. Evidencia de que la Administración de Servicios Generales presentó a la OGP los informes detallados de las compras realizadas por las entidades sujetas.
 - b. Presentar las medidas tomadas para fiscalizar que los fondos públicos asignados hayan sido utilizados en conformidad con los parámetros que establece esta Ley.
3. Certificaciones de Incumplimiento:
 - a. Certificaciones emitidas por la OGP que evidencien el incumplimiento de la Ley por parte de los departamentos, agencias, instrumentalidades, dependencias, municipios o corporaciones públicas, junto con los procedimientos de certificación y fechas correspondientes.
4. Transferencias de Fondos:
 - a. Documentación que detalle las transferencias de fondos realizadas de acuerdo con esta Ley, incluyendo la cantidad transferida a la Compañía de Comercio y Exportación, así como a la cuenta creada por el Secretario de Hacienda.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Lcda. Karla Mercado Rivera, Administradora de la Administración de Servicios Generales, través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la Petición de Información 2023-0159:

“La Ley 129-2005, según enmendada, “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” establece la política pública en torno a la compra de productos a pequeños y medianos comerciantes de capital local. La ley dispone que se le requiera al Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, asignar los siguientes por ciento del total de la partida certificada a compras de su presupuesto general para ser otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas:

1. Un veinte por ciento (20%) para los años fiscales antes del 2016-2017;
2. Un treinta por ciento (30%) para el año fiscal 2016-2017;
3. Un treinta y dos por ciento (32%) para el año fiscal 2017-2018;
4. Un treinta y cinco por ciento (35%) para el año fiscal 2018-2019;
5. Un treinta y ocho por ciento (38%) para el año fiscal 2019-2020;
6. Un cuarenta por ciento (40%) para el año fiscal 2020-2021

El Artículo 6 de la Ley 129-2005 establece que:

1. La Administración de Servicios Generales, en adelante Administración, tendrá a su cargo la implantación, administración y fiscalización del Programa de Reservas e identificará los bienes o servicios no profesionales que puedan adquirirse de las pequeñas y medianas empresas.
2. La Administración mantendrá informes, que serán públicos, para documentar e informar los logros en el cumplimiento con los objetivos de este Plan. De igual forma, el

Administrador será responsable de identificar aquellas compras donde puedan participar las pequeñas y medianas empresas y establecerá un método para determinar cuáles serán incluidas en su Programa de Reservas, conforme a los parámetros establecidos en esta Ley.

Por otro lado, el Artículo 7 de la Ley 129-2005 establece que:

1. En al menos, sesenta (60) días calendario, antes de cada año fiscal, cada agencia deberá entregar a la Administración su plan para cumplir con el Programa de Reservas, ese año.
2. La Administración monitoreará y fiscalizará el Programa mediante la evaluación de informes mensuales que someterán las agencias, no más tarde del día diez (10) de cada mes, en virtud del Reglamento.
3. La Administración preparará un informe trimestral y otro anual, dirigido al Gobernador, que incluirá el número y valor total de las compras realizadas y el número de empresas beneficiadas.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ASG), A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADORA, LCDA. KARLA MERCADO RIVERA

1. Los planes anuales sometidos por las agencias durante los últimos 5 años en cumplimiento con el Programa de reservas dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 129-2005
2. Los informes mensuales sometidos por las agencias en los últimos 5 años en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 129-2005.
3. Todo documento que contenga la evaluación y fiscalización por parte de ASG de los planes mensuales sometidos por las agencias.
4. Los informes trimestrales y anuales sometidos por la ASG al Gobernador en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 129-2005.
5. Proveer un Informe que incluya:
 - a. La cantidad y valor total de las compras realizadas por cada agencia al amparo de las disposiciones de la Ley 129-2005.
 - b. La cantidad y nombre de las empresas beneficiadas por cada agencia al amparo de las disposiciones de la Ley 129-2005.
6. El porcentaje por los últimos 5 años de la partida certificada a compras del presupuesto general de las agencias que fue otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Lcda. Karla Mercado Rivera, Administradora de la Administración de Servicios Generales, través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la Petición de Información 2023-0160:

“La Ley 129-2005, según enmendada, “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” establece la política pública en torno a la compra de productos a pequeños y medianos comerciantes de capital local. La ley dispone que se le requiera al Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, asignar los siguientes por cientos del total de la partida certificada a compras de su presupuesto general para ser otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas:

1. Un veinte por ciento (20%) para los años fiscales antes del 2016-2017;
2. Un treinta por ciento (30%) para el año fiscal 2016-2017;
3. Un treinta y dos por ciento (32%) para el año fiscal 2017-2018;
4. Un treinta y cinco por ciento (35%) para el año fiscal 2018-2019;

5. Un treinta y ocho por ciento (38%) para el año fiscal 2019-2020;
6. Un cuarenta por ciento (40%) para el año fiscal 2020-2021

El Artículo 7 de la Ley 129-2005 establece que:

1. El Secretario de Hacienda estará obligado a reservar al menos el tres (3) por ciento de la partida de compra de materiales del presupuesto de cada institución para que cumplan con el pago a las pequeñas y medianas empresas elegibles.

Por otro lado, el Artículo 7 de la Ley 129-2005 establece que:

1. La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) informará al Secretario de Hacienda que se retendrá un (1) por ciento de las asignaciones presupuestarias, o remesa o pago por servicios públicos, provenientes del Fondo General a cualquier departamento, agencia, instrumentalidad, dependencia, municipio o corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que incumpla con las disposiciones de esta Ley. El incumplimiento de esta Ley será certificado por la propia OGP. La certificación deberá ser emitida antes del 31 de diciembre de cada año. El equivalente al cincuenta (50) por ciento del uno (1) por ciento retenido será transferido a la Compañía de Comercio y Exportación. Con este presupuesto añadido, la Compañía de Comercio y Exportación deberá contratar capital humano adicional y adquirir las herramientas necesarias para fiscalizar eficientemente el cumplimiento de esta Ley. Además, la Compañía de Comercio y Exportación también deberá utilizar dichos fondos para presupuestar todas aquellas ayudas, incentivos, talleres de preparación y todas aquellas actividades que sean necesarias para fortalecer y velar por el buen desarrollo económico de las microempresas, pequeñas y medianas empresas locales. El restante cincuenta (50) por ciento del uno (1) por ciento retenido será asignado a una cuenta creada por el Secretario de Hacienda que se utilizará para cumplir con el pago a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, incluyendo aquellas poseídas u operadas por mujeres residentes de Puerto Rico, según dispuesto en el inciso 8, del Artículo 6 de la presente Ley.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, HON. FRANCISCO PARÉS ALICEA

1. Reservas del tres (3) por ciento para Pago a Pequeñas y Medianas Empresas:
 - a. Detalles sobre cómo se ha reservado al menos el tres (3) por ciento de la partida de compra de materiales del presupuesto de cada institución para cumplir con el pago a las pequeñas y medianas empresas elegibles, conforme a lo establecido en la Ley.
2. Informes de Cumplimiento:
 - a. Informes o documentación que demuestren el cumplimiento de la retención del uno (1) por ciento de las asignaciones presupuestarias, remesas o pagos por servicios públicos, y la transferencia correspondiente a la Compañía de Comercio y Exportación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 129-2005.
3. Documentación de Certificación:
 - a. Certificaciones emitidas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) sobre el incumplimiento de la Ley por parte de las instituciones correspondientes, según lo indicado en el Artículo 7 de la Ley 129-2005. Dichas certificaciones deben estar fechadas y especificar las entidades que incumplieron y la cantidad retenida.
4. Utilización de Fondos por el Secretario de Hacienda:
 - a. Detalles sobre cómo se han utilizado los fondos asignados a la cuenta creada por el Secretario de Hacienda para cumplir con el pago a las microempresas, pequeñas y

medianas empresas, incluyendo aquellas poseídas u operadas por mujeres residentes de Puerto Rico, según dispuesto en el inciso 8 del Artículo 6 de la presente Ley.

5. Transferencia de Fondos a la Compañía de Comercio y Exportación:
 - a. Información que indique si se ha transferido fondos a la Compañía de Comercio y Exportación para contratar capital humano adicional, adquirir herramientas y cumplir con sus responsabilidades para fortalecer y apoyar a las microempresas, pequeñas y medianas empresas locales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 129-2005.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Hon. Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Santiago Torres ha radicado la Petición de Información 2023-0161:

“Es política pública en Puerto Rico que las escuelas en desuso puedan ser rehabilitadas y utilizadas en servicio y beneficio de la comunidad y la ciudadanía en general.

Durante el 2017, la Escuela Intermedia Ofelia Torres Pratts fue cerrada y desde entonces se encuentra en desuso. Dicho plantel escolar está ubicado en el Barrio Gato I del municipio de Orocovis y, al momento de ser cerrado, servía a ciento cuarenta y dos (142) estudiantes entre los grados de sexto a octavo.

Se reconoce la importancia que tienen estas estructuras para las comunidades, por tanto, es necesario conocer el tracto y la titularidad de dicha estructura previo a redactar cualquier legislación.

Es por ello que el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. De a qué agencia o corporación pública le pertenece la Escuela Intermedia Ofelia Torres Pratts, ubicada en Barrio Gato I del municipio de Orocovis.
2. Del estatus de la titularidad de la Escuela Intermedia Ofelia Torres Pratts.
3. Si la Escuela Intermedia Ofelia Torres Pratts se encuentra arrendada, en usufructo, cesión o cualquier otro negocio jurídico y con que entidad.
4. Propuestas recibidas para utilizar la Escuela Intermedia Ofelia Torres Pratts.”

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2023-0162:

“La educación es la base de toda sociedad y un derecho fundamental protegido y garantizado por la Constitución de Puerto Rico. La educación sirve para propulsar el adelanto económico y social de la isla de Puerto Rico. Sin duda, es crucial que se desarrolle un sistema de instrucción de excelencia para tener un progreso sustentable que impulse el avance en las próximas generaciones. Para garantizar el crecimiento próspero del país, se necesita asegurar que el Departamento de educación tenga mecanismos que aseguren que todo proceso sea efectivo y justo para todos los funcionarios que pertenecen al sistema.

Como Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura es mi deber ministerial desarrollar iniciativas legislativas que vayan encaminadas a dotar al Departamento de Educación de las herramientas necesarias para implementar un sistema administrativo expedito, diligente y efectivo. En esa dirección es nuestro interés indagar sobre todo el proceso relacionado a la asignación de maestros sustitutos.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que la secretaria de Educación someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIA DESIGNADA DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO HON. YANIRA I. RAÍCES VEGA

Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe que contenga la contestación a la siguiente información:

1. Información actualizada que incluya el estatus del trámite administrativo de todos los casos pendientes de carrera magisterial. Deberá incluir las cifras segregadas de los años 2014 y 2015, cantidad de casos trabajados, casos pendientes y casos incompletos o descartados por falta de documentos, así como la cifra económica proyectada.
2. Fecha contemplada para la emisión del pago de carrera magisterial de los casos del 2014 y 2015.
3. Informe detallado de las acciones tomadas para atender la solicitud de pago de las facturas pendientes de los transportistas contratados en la región de Mayagüez.
4. Estatus del pago de las becas deportivas de los siguientes estudiantes:
 1. Kreishaly Ramos Pérez
Campo travieso
Categoría 10 -11 femenino
1er lugar nacional
 2. Ian Franco Quiñones Tomassini
Atletismo salto alto
Categoría 12 -13 masculino
5. Plan de trabajo para el reemplazo de las unidades de acondicionadores de aire de los dos salones de educación especial de la Escuela Vocacional William Rivera Betancourt de Canóvanas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria designada de Educación de Puerto Rico, Dra. Yanira I. Raíces Vega a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

Del señor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2023-0124 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 5 de junio de 2023.

De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, contestando la Petición de Información 2023-0143 presentada por el senador Torres Berríos, y aprobada por el Senado el 21 de agosto de 2023.

De la doctora Yanira Raíces Vega, Secretaria designada, Departamento de Educación, una comunicación, contestando la Petición de Información 2023-0146 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 31 de agosto de 2023.

Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación, contestando la Petición de Información 2023-0155 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 18 de septiembre de 2023.

De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, solicitando una prórroga de 15 días laborables para contestar la Petición de Información 2023-0150 presentada por el senador Ríos Santiago, y aprobada por el Senado el 31 de agosto de 2023.

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación, sometiendo el Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de Licencias de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta, para la revisión de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en la Sección 10 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada.

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo designado, Comisión de Juegos, una comunicación remitiendo el Informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el segundo semestre del Año Fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada.

Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación sometiendo el Informe de labor realizada durante el Año Fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”.

De la señora Yelisel Rivera Martínez, Directora, Oficina de Servicios al Ciudadano, Municipio de Lares, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a Personas con Impedimentos, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

Del señor Walter Vélez Martínez, Contralor Electoral, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación sometiendo el Informe Anual al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre la Operaciones y la Situación Fiscal de la Oficina del Contralor Electoral correspondiente al Año Fiscal 2022-2023, en cumplimiento con la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”.

De la señora Ivelisse Torres Rivera, Inspectora General, una comunicación sometiendo el informe anual correspondiente al Año Fiscal 2022-2023, en cumplimiento con la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”.

Del señor Antonio J. Ramos Guardiola, Subdirector y Principal Oficial de Tecnología, *Puerto Rico Innovation and Technology Service*, una comunicación sometiendo un informe de progreso, en cumplimiento con la Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service”.

De la doctora Iris R. Cardona Gerena, Secretaria interina, Departamento de Salud, una comunicación sometiendo el Plan de Trabajo requerido por la Resolución Conjunta 7-2023

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe Especial OC-24-16 sobre la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico, resultado de una Auditoría coordinada por la Auditoría

General de la Nación de la República Argentina sobre las políticas implementadas para el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, y la mitigación del impacto del COVID-19 con énfasis en la disminución de las brechas de género; y el Informe de Auditoría OC-24-17 de la Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes, 25 de septiembre de 2023 hasta el martes, 3 de octubre de 2023, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0157 de la senadora Rivera Lassén y del senador Bernabe Riefkohl, se apruebe y se conceda hasta el 13 de octubre de 2023 para que el Comisionado del Negociado de la Policía la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0159 de la senadora Rodríguez Veve, se apruebe y se conceda hasta el 31 de octubre de 2023 para que la Administración de Servicios Generales la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0160 de la senadora Rodríguez Veve, se apruebe y se conceda hasta el 31 de octubre de 2023 para que el Departamento de Hacienda la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0161 del senador Santiago Torres, se apruebe y se conceda hasta el 18 de octubre de 2023 para que el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0162 de la senadora García Montes, se apruebe y se conceda hasta el 10 de octubre de 2023 para que el Departamento de Educación la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y se conceda hasta el 13 de octubre de 2023 para que el Departamento conteste la Petición de Información 2023-0150, presentada por el senador Ríos Santiago, y aprobada por el Senado el 31 de agosto de 2023

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame:

Moción 2023-1094

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Erasto Fernández Perales por su trayectoria de servicio a la comunidad de Maunabo y Puerto Rico.

Moción 2023-1095

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Daniel Caballer Cabrera por lograr el campeonato de Autismo de la WWC.

Moción 2023-1096

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Eileen M. Vélez Vega por la dedicatoria de la Septuagésima edición del Maratón Virgen del Pozo de Sabana Grande.

Moción 2023-1097

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Suheily López Belén por la dedicatoria de la Septuagésima edición del Maratón Virgen del Pozo de Sabana Grande.

Moción 2023-1098

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorge Aníbal Torres Bermúdez por la dedicatoria del Carnaval Santaisabelino.

Moción 2023-1099

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes del equipo de los Arenosos de Camuy por coronarse campeones de la Liga Superior de Béisbol Doble A.

Moción 2023-1100

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a todo el pueblo camuyano, con motivo de la celebración de los 216 años de su fundación.

Moción 2023-1101

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo de los Arenosos de Camuy por motivo de su primer campeonato en 66 años de la Liga Superior de Béisbol Doble A.

Moción 2023-1102

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Junta Directiva de la Asociación de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico y a todos los terapeutas respiratorios, por su labor y trayectoria como profesionales de la salud.

Moción 2023-1103

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abraham Arroyo Rodríguez, Alexander Cuevas Rivera, Alexis Pérez Pérez, Dennis Pérez Torres, Edgardo Suárez López, Haldamel Pérez Jiménez, Jancarlos Centeno Soberal, Kelvin Correa Rodríguez, Kelvin Rivera González, Noel Cuevas Bermúdez, Luis G. Mateo González, Jansie Martínez Abreu, Ángel J. Maldonado De Jesús, Ángel Sotomayor Franqui, Bryan Collazo Rivera, Carlos J. Viera Morales, Daniel Maldonado Rivera, Evimael Quiles Guzmán, Fernando García Acevedo, Fernando J. Cabrera Ortíz, Francisco J. Rivera Rivera, Gamalier Echevarría Rodríguez, Gregorio Reyes Cruz, Henry X. Iglesias Báez, Irwing Maisonet Rodríguez, Janny Guzmán Ramos, Javian Serrano García, Jayson Pérez Franqui, Joamel Soberal Rodríguez, Jodam Rivera Bayón, Joel E. Colón Padilla, Jonathan Pacheco Cabrera, Jorge Charry Santiago, José A. Vélez Mediavilla, Joseph Rodríguez Collazo, Jouseph Renovales Guzmán, Juan A. Toledo Adorno, Kerby Camacho Arbelo, Luis Cortés Delgado, Manuel Franqui Ramos, Nelson Arocho Aponte, Ramón Guzmán Ramos, Rey Manuel Pérez Rivera, Saúl Rodríguez Díaz, Víctor G. Claudio Ortega y Walter Hernández Hernández, por ser parte del equipo de béisbol Arenosos de Camuy, campeones de la Liga de Béisbol Superior Doble A.

Moción 2023-1104

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Iván Collazo Rodríguez, Edgardo Ramírez Rivera y Carlos Rosado Ruiz por su destacada aportación como historiador.

Moción 2023-1105

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Shireena Behel, Sofía Berroa, Caleb Bissett, Christene Braunius, Andrea Bucaro, Danica Buse, Diana Cherkiss, Stephen Clifford Withers, Shaye Deegan, Beth DeMarse, Hanna Forero, Kelly Frances, Magdalena Goralczyk, James Green, Emily Hoffberger, Sydney Hoffberger, Sharla Jefferson, Kirun Kadiwar, Luis Lares, Stephanie Linton, Lia Lione, Kyrah Maduro, Dayeli Magaña, Cooper Mota, Leah Murray, Ovidio Olivencia, Michaela Osgood, Sam Peillon, Jordan Pittman, Stephen Pitts, Lisa Presti, Victoria Rodríguez, Arianna Sewell, Hans Smelker, Jessica Song, Agnes María Valentín, Paxton Wilson, James Zack y Emad Ziadeh de NOVA Southeastern University de Florida por su excelente labor en brindar servicios de salud en diversas comunidades del Oeste de Puerto Rico.

Moción 2023-1106

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Mayra Acevedo, quien fue homenajeadada por *The Suncoast Chapter of the National Academy of Television Arts and Sciences*, con el premio *2023 Silver Circle Honorees from Puerto Rico*.

Moción 2023-1107

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Deborah Martorell, quien fue homenajeadada por *The Suncoast Chapter of the National Academy of Television Arts and Sciences*, con el premio *2023 Silver Circle Honorees from Puerto Rico*.

Moción 2023-1108

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ada Monzón, quien fue homenajeadada por *The Suncoast Chapter of the National Academy of Television Arts and Sciences*, con el premio *2023 Silver Circle Honorees from Puerto Rico*.

Moción 2023-1109

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la Asociación Internacional de Clubes de Leones Distrito 51-Oeste en la celebración de la Semana del Leonísmo Puertorriqueño.

Moción 2023-1110

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Dixon Irizarry Negrón en su Promoción Militar a *Major* en la “*Headquarters Company, 7th Special Forces Group (Airbone)*” de “*United States Army Special Forces*”.

Moción 2023-1111

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Zoribel Toro Cruz en la dedicatoria de la Marcha Rosada de la Sociedad Americana Contra el Cáncer en Lajas.

El Secretario da cuenta de las siguientes Mociones escritas:

El senador Santiago Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor L. Santiago Torres, presidente la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el martes 6 de noviembre del 2023, para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 381, 521, 676, 748, 873, 963 y 1196.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José Luis Dalmau Santiago, presidente de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el jueves, 9 de noviembre de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos de la Cámara 262; 516; 517; 777; 932; 975; 1010; 1014; 1015; 1038; y 1067.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional de ciento ochenta (180) días, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resolución Conjunta de la Cámara 49.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite de la Resolución del Senado 836, radicado por este servidor.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. del S. 118, que fue devuelto por el Gobernador, previo consentimiento de la Cámara de Representantes se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. del S. 283, que fue devuelto por el Gobernador, previo consentimiento de la Cámara de Representantes se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 603.

La senadora González Huertas secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración de la R. del S. 603 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1273.

La senadora González Huertas secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1273 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1715.

La senadora González Huertas secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1715 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Santiago Torres para que se conceda una prórroga a la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 381; 521; 676; 748; 873; 963 y 1196; y se conceda el término solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago para que se conceda una prórroga a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. de la C. 262; 516; 517; 777; 932; 975; 1010; 1014; 1015; 1038 y 1067; y se conceda el término solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. de la C. 491; se enmiende y se conceda hasta el 9 de noviembre.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire de todo trámite la R. del S. 836, según solicitado por el senador Soto Rivera.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 531, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 578, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 869, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 922, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 942, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1224, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 15, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 168, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 732, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 374, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1457, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1593, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 191, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 194, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del P. del S. 118, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del P. del S. 283, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 603, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del P. de la C. 1273, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del P. de la C. 1715, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau hace una aclaración al récord en la que corrige la medida que la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe es en torno a la R. C. de la C. 49.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 531.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el segundo informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el segundo informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 7, después de “fuere” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 578.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén, el senador Vargas Vidot y la senadora Santiago Negrón hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestra jurisdicción dio paso a” y sustituir por “se aprobó”

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “Limites” y sustituir por “Límites”

Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar “Limites” y sustituir por “Límites”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “Núm.”
Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “Núm.”
Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “Núm.”
Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
Página 2, párrafo 3, línea 3 eliminar “nuestros(as)” y sustituir por “los(as)”
Página 3, línea 2, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
Página 3, línea 3, eliminar “del”
Página 3, línea 4, eliminar “estado”

En el Decrétase:

Página 3, línea 3, después de “” insertar “,”
Página 4, línea 8, eliminar “Limites” y sustituir por “Límites”
Página 4, línea 10, eliminar “bonafides” y sustituir por “bona fides”
Página 4, línea 11, después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “42-2017”
Página 4, línea 12, eliminar todo su contenido y sustituir por “, según enmendada,”
Página 4, línea 13, eliminar todo su contenido
Página 4, línea 14, antes de “el” eliminar todo su contenido y sustituir por “y”
Página 4, línea 17, eliminar “Núm. 42-2017,” y sustituir por “42-2017, según enmendada,”
Página 5, línea 8, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 5, línea 21, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 6, línea 11, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 6, línea 20, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 7, línea 5, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 7, línea 13, después de “Empleo” insertar “,”
Página 7, línea 18, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 8, línea 4, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 8, línea 7, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
Página 8, línea 11, después de “fuere” insertar “,”
Página 8, línea 18, después de “Empleo” insertar “,”
Página 8, línea 23, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 9, línea 10, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 10, línea 6, después de “Empleo” insertar “,”
Página 10, línea 11, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 10, línea 12, eliminar “(29 L.P.R.A S148)”
Página 10, línea 18, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 11, línea 5, después de “Empleo” insertar “,”
Página 11, línea 11, eliminar “bonafide” y sustituir por “bona fide”
Página 11, línea 18, eliminar “Núm. 42 de 9 de julio de 2017” y sustituir por “42-2017”
Página 11, línea 19, eliminar todo su contenido
Página 11, línea 20, eliminar todo su contenido
Página 11, línea 21, eliminar “Límites”
Página 12, línea 2, eliminar “estado o país” y sustituir por “Gobierno del lugar”

En el Título:

Línea 5, eliminar “bonafides” y sustituir por “bona fides”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 869.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 3, línea 7, eliminar “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 10, línea 14, eliminar “Capitulo” y sustituir por “Capítulo”

Página 10, línea 14, eliminar “Subtitulo” y sustituir por “Subtítulo”

Página 12, línea 2, eliminar “Rice” y sustituir por “Rico”

Página 12, línea 4, eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 12, línea 5, antes de “fiscal” y después de “programáticamente” insertar “,”

Página 12, línea 14, eliminar “de”

Página 12, línea 15, eliminar “Puerto Rico o del Gobierno” y sustituir por “local o”

Página 12, línea 18, eliminar “t.” y sustituir por “a.”

Página 12, línea 22, eliminar “, conocida como” y sustituir por “.”

Página 13, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 13, línea 2, eliminar todo su contenido

Página 13, línea 3, eliminar “u.” y sustituir por “b.”

Página 13, línea 6, eliminar “v.” y sustituir por “c.”

Página 13, línea 9, eliminar “w.” y sustituir por “d.”

Página 13, línea 13, eliminar “x.” y sustituir por “e.”

Página 13, línea 20, eliminar “y.” y sustituir por “f.”
Página 14, línea 2, eliminar “registrada” y sustituir por “registrado”
Página 14, línea 10, eliminar “identificada” y sustituir por “identificado”
Página 14, línea 18, eliminar “z.” y sustituir por “g.”
Página 15, línea 1, eliminar “aa.” y sustituir por “h.”
Página 15, línea 4, eliminar “bb.” y sustituir por “a.”
Página 15, línea 9, eliminar “cc.” y sustituir por “b.”
Página 15, línea 13, eliminar “dd.” y sustituir por “c.”
Página 16, línea 1, eliminar “ee.” y sustituir por “a.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 922.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe conjunto.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe conjunto.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 2, eliminar “por ciento” y sustituir por “porciento”
Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “general”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
 Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “tomamos” y sustituir por “se usa”
 Página 2, párrafo 1, línea 8, después de “jurisdicciones” insertar “,”
 Página 2, párrafo 1, línea 9, antes de “que” eliminar todo su contenido y sustituir por “México”
 Página 2, párrafo 1, línea 12, eliminar “estado” y sustituir por “Gobierno”
 Página 2, párrafo 2, línea 10, después de “Niños” insertar “,”
 Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “debemos” y sustituir por “necesario”
 Página 3, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
 Página 3, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
 Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 6, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
 Página 3, línea 7, después de “mayores” insertar “,”
 Página 3, línea 10, eliminar “de obras”
 Página 4, línea 2, eliminar “de naturaleza estatal”
 Página 4, línea 8, eliminar “Uno (1%)” y sustituir por “Cero punto cinco”
 Página 4, línea 8, después “por ciento” incluir “(0.5%)”
 Página 4, línea 9, eliminar “estatal” y sustituir por “local”
 Página 5, línea 4, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
 Página 5, línea 6, eliminar “;” y sustituir por “,”
 Página 5, línea 14, después de “público” insertar “,”
 Página 6, línea 15, eliminar “2023-”
 Página 6, línea 16, eliminar “2024” y sustituir por “2024-2025”
 Página 6, línea 17, eliminar “estatal” y sustituir por “local”
 Página 6, línea 21, eliminar “artes” y sustituir por “arte”
 Página 8, línea 4, eliminar “de Puerto Rico”
 Página 8, línea 6, después de “Además” eliminar “,”
 Página 8, línea 7, eliminar “,”
 Página 8, línea 8, eliminar “e”
 Página 8, línea 16, después de “propósitos” eliminar todo su contenido
 Página 8, línea 17, eliminar “jurídico”
 Página 9, línea 21, antes de “Programa” eliminar “la” y sustituir por “el”
 Página 10, línea 1, después de “permita” insertar “,”
 Página 10, línea 1, después de “utilización” insertar “,”
 Página 10, línea 3, eliminar “a la” y sustituir por “al”
 Página 10, línea 5, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
 Página 10, línea 15, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
 Página 10, línea 22, eliminar “(CEE)”
 Página 11, línea 1, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
 Página 11, línea 2, antes de “de la” eliminar todo su contenido
 Página 11, línea 4, antes de “Ley Núm.” eliminar todo su contenido y sustituir por “en la”
 Página 12, línea 4, eliminar “artes” y sustituir por “arte”
 Página 12, línea 7, después de “público” insertar “,”
 Página 12, línea 18, eliminar “,”
 Página 13, línea 3, eliminar “artes” y sustituir por “arte”
 Página 13, línea 12, después de “artista” insertar “,”
 Página 13, línea 17, eliminar “2012,” y sustituir por “2012.”

Página 13, línea 18, eliminar todo su contenido
Página 14, línea 2, después de “Programa,” eliminar “en”
Página 14, línea 2, eliminar “año natural” y sustituir por “seis (6) meses”

En el Título:

Línea 1, después de “Rico” insertar “,”
Línea 4, después de “mayores” insertar “,”
Línea 6, eliminar “facilidad” y sustituir por “instalación”
Línea 8, eliminar “histórica” y sustituir por “históricas”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 942.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 4, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “lo comparamos” y sustituir por “se compara”
Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “6” y sustituir por “seis (6)”
Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “fuga” insertar “,”
Página 2, párrafo 3, línea 7, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “Conscientes de que es” y sustituir por “Es”
Página 3, párrafo 2, línea 2, eliminar “que hemos descrito” y sustituir por “descritas”
Página 3, párrafo 4, línea 3, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

En el Decrétase:

- Página 6, línea 17, después de “fija de” insertar “cinco”
- Página 7, línea 17, después de “2011” insertar “,”
- Página 8, línea 3, después de “desvió” insertar “,”
- Página 8, línea 6, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 8, línea 9, después de “Departamento” insertar “,”
- Página 8, línea 17, después de “habitual” insertar “,”
- Página 9, línea 2, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 9, línea 3, eliminar todo su contenido
- Página 9, línea 18, después de “Juicio” insertar “,”
- Página 11, línea 5, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 6, antes de “que” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 9, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 10, antes de “aquellos” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 12, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 13, línea 7, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1224.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 15.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “, no tan solo”

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “, sino” y sustituir por “y”

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “Miembro” y sustituir por “Clemente fue un integrante”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “Roberto Clemente Walker” y sustituir por “donde”

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “, y” y sustituir por “;”

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “junto al” y sustituir por “formó parte del”

Página 1, párrafo 1, línea 6, antes de “equipo” eliminar “el” y sustituir por “al”

Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar “, esto hasta formar parte desde” y sustituir por “hasta trasladarse del”

Página 1, párrafo 1, línea 7, después de “1972” eliminar “de” y sustituir por “a”

Página 1, párrafo 1, línea 9, eliminar “coloca” y sustituir por “colocó”

Página 1, párrafo 1, línea 10, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 1, párrafo 1, línea 10, eliminar “dónde en los dos mil” y sustituir por “donde en los”

Página 1, párrafo 1, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “2,433 juegos tuvo”

Página 2, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “9,454 turnos al bate, anotando 1,416 carreras y llegó”

Página 2, línea 2, eliminar “tres mil (3,000)” y sustituir por “3,000”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “doce veces (12)” y sustituir por “doce (12) veces”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “más” y sustituir por “Más”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “Éste” y sustituir por “Él”

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “necesitadas,” eliminar todo su contenido y sustituir por “guiado por su compromiso social.”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “Lamentablemente, llevando”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “entendemos” y sustituir por “es”

Página 2, párrafo 2, línea 8, después de “el” eliminar todo el contenido

Página 2, párrafo 2, línea 9, antes de “Departamento” eliminar todo el contenido

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se autoriza” y sustituir por “Autorizar”

Página 2, línea 2, eliminar “softbol” y sustituir por “sóftbol”

Página 2, línea 3, después de “Rico” insertar “así como todos los programas, las ligas infantiles, aficionadas y profesionales de beisbol y sóftbol en Puerto Rico”

Página 2, entre las líneas 3 y 4, insertar: “Sección 2.- Copia de esta Resolución Concurrente será enviada al Departamento de Recreación y Deportes quien hará llegar copia de ésta a las ligas infantiles, aficionadas y profesionales de beisbol y sóftbol de Puerto Rico.”

Página 2, línea 4, eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

Línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “Para que el Senado de Puerto Rico se una a la iniciativa del”

Línea 2, eliminar “y el”

Línea 4, eliminar “veintiuno”

Línea 4, eliminar “softbol” y sustituir por “sóftbol”

Línea 5, después de “Rico” insertar “así como todos los programas, las ligas infantiles, aficionadas y profesionales de beisbol y sóftbol en Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Decimotercer Informe Parcial de la Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación en torno a la investigación requerida en la R. del S. 42.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

Debidamente considerado el informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 168.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “Inc.” insertar “;”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Página 1, párrafo 2, línea 1, después de “Según” insertar “los”
- Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio” en ambas instancias
- Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “Asfaltera” y sustituir por “asfaltera”
- Página 2, párrafo 4, línea 1, eliminar “y” y sustituir por “ni”
- Página 2, párrafo 4, línea 3, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Página 2, párrafo 7, línea 3, eliminar “;”
- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “Formaldehído” y sustituir “formaldehído”
- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “Arsénico” y sustituir por “arsénico”
- Página 3, párrafo 4, línea 3, eliminar “New” y sustituir por “Nueva”
- Página 3, párrafo 5, línea 2, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Página 3, párrafo 5, línea 3, eliminar “Arrenales” y sustituir por “Arenales”
- Página 3, párrafo 5, línea 3, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”

En el Resuélvese:

- Página 3, línea 1, después de “Rico” insertar “realizar”
- Página 4, línea 2, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Página 4, línea 2, eliminar “Arrenales” y sustituir por “Arenales”
- Página 4, línea 3, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”

En el Título:

- Línea 1, eliminar “investigar” y sustituir por “realizar”
- Línea 5, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Línea 5, eliminar “Arrenales” y sustituir por “Arenales”
- Línea 6, eliminar “Barrio” y sustituir por “barrio”
- Línea 6, eliminar “que” y sustituir por “qué”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 732.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “de” y sustituir por “del”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestro”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “como” y sustituir por “de los”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “que,” y sustituir por “, que”
- Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “consumimos” y sustituir por “se consumen”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”
- Página 2, línea 2, después de “adelante” insertar “,”
- Página 3, línea 7, después de “oculares” insertar “,”
- Página 3, línea 13, eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 374.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 6, después de “sociedad” insertar “puertorriqueña”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “asegurarnos” y sustituir por “asegurar”

En el Decrétase:

Página 2, línea 11, eliminar “nuestra sociedad” y sustituir por “la sociedad puertorriqueña”

Página 2, línea 17, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el Título:

Línea 1, después de “enmendar” insertar “los Artículos 1 y 2 de”

Línea 3, después de “Puerto” insertar “Rico”;

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1457.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 4, línea 5, eliminar “le” y sustituir por “les”

Página 2, párrafo 4, línea 6, eliminar “proveemos” y sustituir por “se provee”

Página 2, párrafo 4, línea 7, eliminar “mejoramos” y sustituir por “se procura mejorar”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, eliminar “Núm.”

Página 2, línea 6, después de “impedimentos” insertar “,”

Página 3, línea 22, eliminar “(EII)”

En el Título:

Línea 4, eliminar “enfermad” y sustituir por “enfermedad”

Línea 5, eliminar “(EII)”

Línea 6, eliminar “a una”

Línea 7, antes de “expida” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1593.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el segundo informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “del Gobierno”

Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 5, línea 5, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Decrétase:

Página 3, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 3, línea 11, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, línea 8, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 191.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Ruiz Nieves y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

El senador Ruiz Nieves consume un turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dichas enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 5, línea 1, eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, línea 2 eliminar “seis y” y sustituir por “6 y 3”

Página 3, línea 3, eliminar “tres”

Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 14, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 4, línea 7, eliminar “año fiscal” y sustituir por “Año Fiscal”

En el Título:

Línea 4, eliminar “realice” y sustituir por “realizar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 194.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “. Durante” y sustituir por “, durante”

Página 2, párrafo 4, línea 2, eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

Página 2, párrafo 5, línea 2, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 5, línea 5, eliminar “Núm.”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 2, eliminar “Núm.”

En el Título:

Línea 2, eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 118.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al texto enrolado preparado por el Senado que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título del texto enrolado preparado por el Senado que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas utilizando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 31 después de “.”, insertar “Conscientes de la importancia de adelantar el tema del servicio de telecomunicaciones como uno esencial en el diario vivir, y especialmente durante situaciones de emergencia y catástrofe natural, en el Departamento de Seguridad Pública se han adelantado los esfuerzos para lograr un proyecto que viabilice la interoperabilidad de comunicaciones en Puerto Rico. Así, se estableció la Orden Ejecutiva 2022-042, que faculta al Departamento de Seguridad Pública a crear un nuevo Comité Ejecutivo de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico y un Grupo Asesor de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico. Al presente, dicho Comité se encuentra constituido y se aprobaron los estatutos bajo los cuales se van a regir.”

Página 3, párrafo 4, después de “a través de la” eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

En el Decrétase:

Página 4, línea 5, después de “Artículo 1.15.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones.”

Página 4, línea 11, eliminar “y”, y sustituir por “, evitar la pérdida de vida y propiedad, así como”

Página 4, línea 12, eliminar “estos” y sustituir por “las distintas situaciones de emergencia “

Página 4, línea 13, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Página 5, línea 7, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8, eliminar “por línea o satelital”

Página 5, línea 11 eliminar “Sistema de Emergencias 9-1-1” y sustituir por “Departamento de Seguridad Pública”

Página 5, líneas 15 a la 17, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(h) Realizar todas las gestiones conducentes a que el Departamento de Seguridad Pública adopte los estándares del 9-1-1 establecidos por reglamentación federal relativa a interoperabilidad.”

En el Título:

Página 1, línea 3, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 283.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al texto enrolado preparado por el Senado que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título del texto enrolado preparado por el Senado que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas utilizando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, línea 2, luego de “(en adelante, la “OISC”)” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

Página 2, Párrafo 2, línea 3, luego de “Investigaciones” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

En el Decrétase:

Página 2, líneas 9 a la 15, eliminar todo su contenido y sustituir por “(40) Servidores Públicos de Alto Riesgo. – Significará el Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, el Cuerpo de los Policías Municipales, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, el Cuerpo de Bomberos Municipales, los Técnicos de Emergencias Médicas del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, el Cuerpo de los Oficiales de Custodia, los Agentes de Investigaciones de la Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional, los Agentes de Seguridad y Protección I del Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales.”

En el Título:

Página 1, línea 5, después de “Correccional” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la R. del S. 603.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se mantengan las enmiendas previamente aprobadas sobre esta medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestra Carta Magna” y sustituir por “la Constitución”

Página 2, párrafo 3, línea 6, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2, eliminar “y de Desarrollo Económico,” y sustituir por “; y de”

Página 3, línea 3, después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 4, línea 5, eliminar “La Comisión” y sustituir por “Las Comisiones”

En el Título:

Línea 2, eliminar “y de Desarrollo Económico,” y sustituir por “; y de”

Línea 3, después de “Puerto Rico” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 1273.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, línea 1, eliminar “rama de gobierno” y sustituir por “Rama de Gobierno”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”
- Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “gobierno central” y sustituir por “Gobierno Central”
- Página 2, párrafo 3, línea 5, eliminar “pueblo” y sustituir por “Pueblo”
- Página 3, inciso b, línea 5, después de “Legislativo” insertar “.”
- Página 3, inciso d, línea 6, eliminar “Ley” y sustituir por “ley”
- Página 3, inciso f, línea 2, eliminar “Pueblo” y sustituir por “pueblo”
- Página 3, inciso f, línea 5, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 1, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 5, línea 14, eliminar “reestructuración” y sustituir por “reestructuración”
- Página 6, línea 7, eliminar “cuerpos legislativos” y sustituir por “Cuerpos Legislativos”
- Página 6, línea 10, eliminar “ésta” y sustituir por “esta”
- Página 6, línea 17, eliminar “ley,” y sustituir por “Ley”
- Página 6, línea 20, después de “Representantes” eliminar “,”
- Página 8, línea 2, eliminar “,”
- Página 8, línea 12, eliminar “cuerpo legislativo” y sustituir por “Cuerpo Legislativo”
- Página 8, línea 20, después de “al” eliminar todo su contenido y sustituir por “Secretario o Subsecretario, el Sargento o”
- Página 8, línea 21, eliminar todo su contenido y sustituir por “Subsargento de Armas, el Director de Recursos Humanos, el Director de Finanzas y”
- Página 8, línea 22, eliminar todo su contenido y sustituir por “Presupuesto, el Director de Propiedad, el Director de Tecnología e Informática, la”
- Página 9, línea 1, antes de “y” eliminar todo su contenido y sustituir por “Directora de la Oficina de Auditoría Interna”
- Página 9, línea 7, eliminar “secretaría” y sustituir por “Secretaría”
- Página 9, línea 10, eliminar “el” y sustituir por “El”
- Página 11, línea 11, eliminar “comité” y sustituir por “Comité”
- Página 11, línea 22, eliminar “partes (2/3)” y sustituir por “(2/3) partes”
- Página 12, línea 5, eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”
- Página 12, línea 6, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”
- Página 13, línea 11, después de “Rico” insertar “,”
- Página 14, línea 1, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”
- Página 14, línea 6, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”

Página 14, línea 9, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”

Página 14, línea 12, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”

Página 14, línea 13, después de “terceras” insertar “(2/3)”

Página 15, línea 15, después de “que” eliminar “,”

Página 16, línea 8, antes de “Ley” insertar ““”

Página 16, línea 9, después de “Información” eliminar todo su contenido y sustituir por “Pública” (Ley 141).”

Página 16, línea 13, eliminar “comité de transición entrante” y sustituir por “Comité de Transición Entrante”

Página 16, línea 15, eliminar “secretaría” y sustituir por “Secretaría”

Página 18, línea 5, eliminar “.”

Página 18, línea 6, eliminar “.”

Página 18, línea 7, eliminar “.”

Página 18, línea 16, eliminar “.”

Página 18, línea 17, eliminar “.”

Página 20, línea 3, eliminar “legislativas -” y sustituir por “Legislativas-”

Página 20, línea 3, eliminar “Las comisiones legislativas” y sustituir por “Las Comisiones Legislativas”

Página 24, línea 1, eliminar “Protocolos” y sustituir por “Protocolo”

Página 24, línea 13, eliminar “adscrita” y sustituir por “adscrito”

Página 25, línea 14, eliminar “ciudadano” y sustituir por “Ciudadano”

Página 27, línea 16, eliminar “comunicaciones” y sustituir por “Comunicaciones”

Página 27, línea 16, después de “de” insertar “Prensa y”

Página 28, línea 18, después de “seis” insertar “(6)”

Página 28, línea 19, eliminar “(\$5,000) cinco mil dólares o ambas penas” y sustituir por “cinco mil (5,000) dólares o ambas penas,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 1715.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”
- Página 4, párrafo 3, línea 2, eliminar “policía municipal” y sustituir por “Policía Municipal”
- Página 5, párrafo 2, línea 1, eliminar “fiscalía” y sustituir por “Fiscalía”
- Página 6, párrafo 2, Número 2. línea 3, eliminar “anti-crimen” y sustituir por “anticrimen”
- Página 6, párrafo 2, Número 3. línea 1, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 8, párrafo 2, línea 11, eliminar “determinacion” y sustituir por “determinación”

En el Decrétase:

- Página 9, línea 1, eliminar “Núm.”
- Página 9, línea 3, eliminar “municipios” y sustituir por “Municipios”
- Página 9, línea 8 a la 12, eliminar todo su contenido y sustituir por “...”
- Página 10, línea 1 a la 22, eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 1 y 2, eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 3, eliminar “estatal” y sustituir por “Estatal”
- Página 11, línea 17, después de “Municipal”, insertar “.”.
- Página 12, línea 6, eliminar todo su contenido y sustituir por: “Un funcionario del orden público podrá hacer un arresto sin la orden correspondiente:”
- Página 12, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(a) ...”
- Página 12, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(b) ...”
- Página 12, línea 9, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(c) ...”
- Página 12, línea 19, después de “.” insertar “””
- Página 13, línea 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “A los efectos de esta Ley o, a menos que de su contexto se deduzca otra cosa:”
- Página 14, línea 1, eliminar “ejercito” y sustituir por “Ejercito”
- Página 14, línea 11, eliminar “determinacion” y sustituir por “determinación”
- Página 15, línea 8, eliminar “asamblea municipal” y sustituir por “Legislatura Municipal”
- Página 15, línea 12, eliminar “asamblea municipal” y sustituir por “Legislatura Municipal”
- Página 16, línea 5, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 16, línea 8, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 17, línea 12, eliminar todo su contenido y sustituir por “Los guardias de seguridad deberán cumplir con seis (6) horas en adiestramientos de educación continua cada dos (2) años, al momento de renovar su licencia. Cuatro (4) de las horas antes requeridas de educación continua, deberán ser recibidas compulsoriamente en la Academia de la Policía o su entidad sucesora en cursos diseñados y ofrecidos por la mencionada agencia.”
- Página 18, línea 2, al final de “...” insertar “””
- Página 18, línea 10, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 18, línea 16, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”
- Página 18, línea 11, después de “solicitante.” insertar “””
- Página 18, línea 19, después de “determine.” insertar “””
- Página 19, línea 2, después de “Ley” insertar “,”
- Página 19, línea 2, después de “Agencia”” insertar “,”
- Página 19, líneas 11 a la 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “...””
- Página 20, línea 5, después de “privado” insertar “o policía auxiliar”
- Página 20, línea 6, después de “Superintendente.” insertar “””

Página 20, línea 12, después de “dólares” eliminar “,” y sustituir por “;”

Página 20, línea 20, después de “digitales.” insertar “””

Página 21, línea 6, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 22, línea 2, después de “Ley” insertar “,”

Página 22, línea 18, después de “...” insertar “””

Página 22, línea 21, eliminar “una”

Página 23, línea 7, después de “4” insertar “(A)”

Página 23, línea 7, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 23, líneas 10 a la 15, eliminar todo su contenido y sustituir por “(f)...”

Página 23, entre las líneas 15 y 16, insertar “(g) Que el tenedor de una licencia de detective privado o policía auxiliar, según definido en esta Ley, enfrenta una sentencia final y firme o una determinación administrativa final y firme por una agencia estatal o federal donde se determine que incurrió en el uso excesivo de la fuerza o una violación a los derechos civiles, constitucionales o humanos indistintamente de que haya sido en el desempeño del cargo.””

Página 24, línea 3, después de “y” insertar “,”

Página 24, línea 3, después de “fuere”, insertar “,”

Página 24, línea 4, después de “dólares.”, insertar “””

Página 24, línea 19, después de “mil”, insertar “dólares”

Página 24, línea 19, eliminar “(5,000)” y sustituir por “(\$5,000)”

Página 24, línea 20, después de “tribunal.”, insertar “””

En el Título

Página 1, Línea 1, eliminar “Núm.”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de la siguiente comunicación de trámite legislativo recibida en la Oficina del Secretario luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 45 (Conferencia) con el fin de reconsiderarlo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir a devolución al Gobernador del P. de la C. 45 (Conferencia) con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley radicados.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY

P. del S. 1344

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar las secciones 1020.02; 2021.03; 2022.04; 2023.02; y 2024.01 de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de modificar criterios específicos para la otorgación de los incentivos, enfocándose en las especialidades médicas necesarias con el propósito fundamental de impulsar la práctica médica, asegurar la permanencia de médicos altamente capacitados en nuestra Isla, al igual que atraer médicos adicionales a Puerto Rico; establecer un periodo de exención de quince (15) años para los médicos cualificados que posean un decreto bajo el Código, durante el cual estarán sujetos a una tasa fija preferencial de contribución sobre ingresos del doce por ciento (12%) y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1345

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer las “Guías para la Protección de la Libertad Religiosa”, a los fines de clarificar ciertos principios de libertad religiosa, fundamentados en los parámetros constitucionales y estatutarios, tanto federales como locales, aplicables a Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente notificación recibida en la Oficina del Secretario luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 3 de octubre de 2023, hasta el martes, 10 de octubre de 2023.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El Secretario da cuenta de la siguiente notificación recibida en la Oficina del Secretario luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 25 de septiembre de 2023, hasta el martes, 3 de octubre de 2023.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a él y a la senadora González Arroyo unirse como coautores de las mociones 2023-1096; 2023-1097; 2023-1098; 2023-1100 a la 2023-1104 y 2023-1109 a la 2023-1111.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las mociones 2023-1099; 2023-1100; 2023-1101; 2023-1103; 2023-1106; 2023-1107 y 2023-1108.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1094; 2023-1095; 2023-1098 a la 2023-1109.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado felicite y reconozca a las Hermanas Benedictinas de Humacao, en ocasión de la celebración de su septuagésimo quinto (75) aniversario.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado felicite al personal directivo, a la facultad, los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa que integra el Colegio San Benito, localizado en Humacao, en ocasión de la celebración de su sexagésimo (60) aniversario de fundación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado reconozca, en ocasión de la Semana del Residencial Público, a los integrantes del grupo de baile “The Union”.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-1095 a la 2023-1097; 2023-1099; 2023-1101; 2023-1103; 2023-1106 a la 2023-1108; 2023-1110 y 2023-1111.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de las mociones 2023-1094; 2023-1095; 2023-1102; 2023-1103; 2023-1101; 2023-1106; 2023-1107; 2023-1108; 2023-1109 y 2023-1111.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1099; 2023-1100; 2023-1102; 2023-1108; 2023-1109 y 2023-1111.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental declara al Senado en Receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El Presidente Incidental saluda y da la bienvenida a los estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Ponce quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El Presidente Incidental declara al Senado en Receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 118 (Reconsideración); 283 (Reconsideración); 531; 578; 869; 922; 942 y 1224; la R. Conc. del S. 15; las R. del S. 168; 603 (Reconsideración) y 732; los P. de la C. 374; 1273 (Reconsideración); 1457; 1593 y 1715 (Reconsideración); y las R. C. de la C. 191 y 194.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora González Huertas informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 15.

La senadora Rivera Lassén informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 191.

La senadora González Arroyo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 942.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 922.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578 e informa que someterá un voto explicativo sobre la medida.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 194.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593.

El senador Villafañe Ramos solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593 e informa que someterá voto explicativo sobre la medida.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 578.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 922.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

La senadora González Arroyo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 922.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 578.

El senador Soto Rivera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 922.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental extiende la votación por un (1) minuto.

Los P. del S. 283 (Reconsiderado); 869 y 1224; la R. Conc. del S. 15; el P. de la C. 1457 y la R. C. de la C. 191 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 118 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 25

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 732 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 25

VOTO NEGATIVO

Senador:

Gregorio Matías Rosario.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 374 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 25

VOTO NEGATIVO

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 922 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Migdalia González Arroyo y Marially González Huertas.

Total..... 2

La R. C. de la C. 194 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 24

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

La R. del S. 168 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 1593 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 23

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni y Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 2

El P. del S. 531 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 942 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nítza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 4

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Migdalia González Arroyo.

Total..... 1

El P. del S. 578 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 6

La R. del S. 603 (Reconsiderada) es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 1273 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo

Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, María de L. Santiago Negrón, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 1715 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 11

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las mociones 2023-1094; 2023-1095; 2023-1100 a la 2023-1103; y 2023-1106 a la 2023-1110.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones presentadas por la senadora Trujillo Plumey para que el Senado felicite y reconozca a las Hermanas Benedictinas de Humacao, en ocasión de la celebración de su setenta y cinco (75) aniversario; para que el Senado felicite al personal directivo, a la facultad, los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa que integra el Colegio San Benito, localizado en Humacao, en ocasión de la celebración de su sexagésimo (60) aniversario de fundación; y para que el Senado reconozca, en ocasión de la Semana del Residencial Público, a los integrantes del grupo de baile “The Union”.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se retire su nombre como coautora de la moción 2023-1096.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las mociones 2023-1105 a la 2023-1108, de la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Rivera Schatz de la sesión legislativa del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023

DÍA CUARENTA Y CUATRO

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cuatro y cuarenta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 5 de octubre de 2023, a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente